

COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS

DÉCIMA SÉPTIMA SESIÓN EXTRAORDINARIA URGENTE DE CARÁCTER PRIVADO DE 2022

14 DE MARZO DE 2022

09:00 horas

ORDEN DEL DÍA

LISTA DE ASISTENCIA.

LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

PRIMERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS PARTIDO ACCIÓN NACIONAL Y REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, POR LA PRESUNTA PROMOCIÓN E INTERVENCIÓN ILEGAL EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ATRIBUIBLE A MORENA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PAN/CG/83/2022 Y SU ACUMULADO UT/SCG/PE/PRI/JL/OAX/93/2022.

SEGUNDO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, POR LA PRESUNTA VULNERACIÓN A LOS PRINCIPIOS DE LEGALIDAD, IMPARCIALIDAD Y EQUIDAD EN EL PROCESO DE REVOCACIÓN DE MANDATO, ATRIBUIBLE A MARKO ANTONIO CORTÉS MENDOZA, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, ASÍ COMO A ESE ENTE POLÍTICO, ADEMÁS, POR CULPA IN VIGILANDO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/84/2022.

TERCERO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR LOS PARTIDOS DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA Y ACCIÓN NACIONAL, EN CONTRA DE ANDRÉS MANUEL LÓPEZ OBRADOR, TITULAR DEL EJECUTIVO FEDERAL, OCTAVIO ROMERO OROPEZA, DIRECTOR DE PETROLEOS MEXICANOS, VICTOR MANUEL VILLALOBOS ARÁMBULA, SECRETARIO DE AGRICULTURA Y DESARROLLO RURAL Y QUIEN RESULTE RESPONSABLE, POR LA PROBABLE DIFUSIÓN DE PROPAGANDA GUBERNAMENTAL EN PERIODO PROHIBIDO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/PRD/CG/98/2022 Y SU ACUMULADO.

CUARTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR MORENA, POR LA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA Y USO INDEBIDO DE LA PAUTA EN PERIODO DE INTERCAMPAÑAS, ATRIBUIBLES AL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/103/2022.

QUINTO. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL PROYECTO DE ACUERDO DE LA COMISIÓN DE QUEJAS Y DENUNCIAS DEL INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL, RESPECTO DE LA SOLICITUD DE ADOPTAR MEDIDAS CAUTELARES FORMULADA POR EL PARTIDO POLÍTICO MORENA, EN CONTRA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, POR LA PRESUNTA DIFUSIÓN DE PROPAGANDA CALUMNIOSA EN REDES SOCIALES Y EL SITIO DE INTERNET OFICIAL DEL PARTIDO DENUNCIADO, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO ESPECIAL SANCIONADOR UT/SCG/PE/MORENA/CG/106/2022.